

# INFORMA

nº 1080

## Se publica en el BOE el IX Convenio Colectivo de Colegios Mayores



*El pasado 6 de junio, FEUSO, sindicato mayoritario en el sector, y el resto de organizaciones sindicales y patronales, procedimos a la firma del nuevo Convenio Colectivo. Tras los trámites pertinentes para su publicación, el Ministerio de Trabajo hizo un requerimiento a la Mesa Negociadora para subsanar unos errores en su redacción. Se volvió a enviar al Ministerio de Trabajo y ya sido publicado en el BOE 267, de 8 de noviembre de 2023.*

Como destacamos en su momento, el nuevo Convenio permitirá la actualización salarial de todo el personal afectado por el mismo, de acuerdo con los siguientes incrementos:

Años 2022, 2023 y 2024:

- **Grupo I:** incrementos del 7% (2,5% para el año 2022, 3,5% para el 2023 y 1% para 2024).
- **Grupo II:** incremento del 7,5% (2,5% + 4% + 1%).
- **Grupo III:** incremento del 10% para el jefe de administración (3% + 6% + 1%); incremento del 13% para el resto de las categorías (4% + 8% + 1%).
- **Grupo IV y V:** incremento del 13% (4% + 8% + 1%).

Para USO, estas cantidades permiten recuperar el poder adquisitivo perdido en los últimos años.

Con la publicación de este Convenio culmina un largo proceso negociador en el que, en todo momento, FEUSO ha reconocido de manera explícita y reiterada la importante labor que realizan los profesionales y trabajadores de este sector, que han sufrido durante la pandemia una situación laboral crítica.

Gracias al esfuerzo de todos, se ha conseguido revertir los malos presagios y con la firma del Convenio se vuelve a la senda de los incrementos salariales, con una actualización salarial urgente y necesaria.